





Número 1287

http://www.ppciudadreal.es/

12 de enero de 2017

Tomelloso

El presidente provincial, Carlos Cotillas: "Page, en vez de poner soluciones, sigue empeñado en engañar a la población con listas de espera maquilladas que no se ajustan a la realidad"

Cotillas ha indicado que diciembre ha sido otro mes negro para las listas de espera en la región pues hay un total de 109.015 pacientes, prácticamente los mismos que el mes anterior, ya que solo ha disminuido en 323 pacientes porque han derivado a gran cantidad de ellos a la sanidad privada. "Lo peor es que cada vez hay más pacientes esperando y cada día esperan más tiempo mientras Page tiene la desvergüenza de facilitar unos datos que no se corresponden con la realidad". La sanidad, con Page, "va por muy mal camino" prueba de ello son las listas de espera pero también la caótica situación que se vive en los servicios de Urgencias o en Atención Primaria, situación que ha sido denunciada recientemente por los sindicatos.

Por otro lado, Cotillas ha asegurado que el Gobierno de Page recorta un 20% la aportación para políticas sociales en Tomelloso. "Emiliano García-Page ha venido a Tomelloso con las manos vacías con el único propósito de ocupar unos minutos en los informativos nacionales y hacerse una foto que no se ha ganado". Ha reconocido que los vecinos están "enormemente decepcionados" tras la visita de Page para inaugurar un centro para el que el anterior equipo de Gobierno del PP destinó 40.000 euros. Además, ha indicado que, durante los largos discursos que se escucharon, no se oyeron compromisos con la ciudad, ni con el cumplimiento de las promesas realizadas hace más de un año, ni peticiones por parte de la alcaldesa socialista.



Carlos Cotillas

Tampoco hay noticias de las inversiones educativas ni del gran proyecto que Inmaculada Jiménez anunció en materia de agricultura. Ha destacado que en los presupuestos que el equipo de Gobierno de Inmaculada Jiménez ha presentado hay cero euros de inversión por parte del Gobierno de Page mientras que el Gobierno de España, a través de los Fondos FEDER, destina 4 millones de euros para Tomelloso.

Ciudad Real

El diputado nacional, José Alberto Martín-Toledano, asegura que la Diputación Provincial está incurriendo en una ilegalidad al aplicar unos presupuestos no aprobados definitivamente

Tras la asamblea del SCIS

Martín-Toledano ha denunciado esta situación un día después de la celebración de la Asamblea del Consorcio Contra Incendios y Salvamento (SCIS). Según ha recordado, el presidente de la Diputación anunció, a finales del mes pasado, que se habían aprobado definitivamente los presupuestos pero no es así, ya que hay alegaciones pendientes al presupuesto del SCIS y, por lo tanto, no ha sido aprobado definitivamente. Considera que si no se lo han comunicado desde el SCIS, el presidente de la Diputación "no debería tardar ni un minuto en cesar a Julián Nieva, ya que es responsable del caos que se está produciendo en el SCIS por romper un consenso que estaba dando tan buenos resultados en el Consorcio y porque es una persona sectaria, que no estudia los temas, no se asesora bien y que, si no se lo ha comunicado a Caballero, seguramente tendrá una falta de lealtad al presidente de la Diputación". Además, ha indicado que los gastos que se están haciendo con cargo al presupuesto de 2017 podrían ser anulados porque no tienen cobertura presupuestaria.



José Alberto Martín-Toledano

Por otro lado, ha afirmado que en la asamblea se aprobaron las bases para una oposición libre en el Consorcio para cubrir 37 plazas de bomberos interinos y que la dirección del Consorcio y los representantes de los Ayuntamientos del PSOE pasaron por encima de un informe de la Abogacía del Estado que establece que las sentencias que afectan a este proceso hay que cumplirlas conforme a la legalidad vigente. "La Oferta Pública de Empleo de 2015 está condicionada por la Ley General de Presupuestos de 2015 y 2016. La Diputación ha superado el techo de gasto y, por lo tanto, no puede cubrir la tasa de reposición del 100% de bomberos que, por cierto, no existe actualmente con lo que legalmente es imposible cubrir esas plazas y no se tiene solicitado la preceptiva autorización del Ministerio de Hacienda y Función Pública".

La Abogacía del Estado asegura que, en caso de aprobarse las bases -lo que ocurrió ayer-, formulará un requerimiento para que se paralice el proceso y que, en caso de no ser atendido, interpondrá un Contencioso Administrativo. "Esto es consecuencia de tirarse a la piscina y de empeñarse en seguir con un proceso tan conflictivo y arbitrario porque Nieva y la dirección del Consorcio se han puesto a favor de un sindicato, Comisiones Obreras, en contra de UGT y CSIF". Asimismo, ha asegurado que ayer se aprobaron unas bases con defectos formales evidentes y que, además, en agosto de 2016, se aprobaron otras bases para un concurso oposición que fueron anuladas irregularmente y que también van a ser recurridas porque legalmente existen dos bases para este proceso y que son contradictorias. "Las bases de la oposición libre aprobadas ayer, se establecen temarios propios de técnicos superiores del grupo A para bomberos del grupo C". Además, ha explicado que en los presupuestos del Consorcio, 113 trabajadores que eran indefinidos pasan a ser fijos (los 113 afines a Comisiones Obreras) mientras los 37 que no lo son siguen como indefinidos. Existe un informe del secretario interventor asegurando que estos 113 bomberos no han superado ninguna prueba o proceso de consolidación con lo que "estamos ante un fraude de ley que persigue que la oferta de empleo sea aplicada solo a los 37 que no son de CC.OO. Esto es muy grave y una cacicada".